

## **Notifican a SME cese de relación laboral**

Escrito por Iliana Rodriguez Manjarrez  
Lunes 30 de Agosto de 2010 20:17

---

Pero “no ha terminado”, dice Esparza

CD. DE MEXICO, Agosto 30 (Mural sonorenses).- Para la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) la relación de trabajo entre los trabajadores y la Compañía de Luz y Fuerza del Centro está terminada y esa resolución le notificó ayer al Sindicato Mexicano de Electricistas (SME).

La Secretaría del Trabajo dice que esta resolución surge luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró constitucional el Decreto de extinción de LyFC. Así concluyó la tercera etapa de indemnización voluntaria y ya no se incluirá el bono o compensación adicional ofrecido por el gobierno federal.

Al inicio de tercera etapa faltaban por liquidar 16 mil 333 electricistas y sólo hasta este martes se conocerá con precisión cuántos trabajadores han recibido su finiquito.

Martín Esparza declaró esta mañana que lo legal no ha terminado e interpondrían ante la JFCA un recurso para ampliar el tema del patrón sustituto. Representantes del SME que encabeza Esparza, se reunirían con el secretario de Gobernación, Francisco Blake Mora, para abrir diálogo que definiría si se abre el diálogo o se finiquita la relación laboral.